

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 163

Radicado N° 050003121002-2020-00081-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2° del auto No. 261 del 14 de octubre de dos mil veinte (2020), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **CARLOS EMILIO AGUDELO CANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **70380058**, a través de apoderada judicial adscrita a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área del mismo, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con los inmuebles cuya protección se solicita en el proceso con radicado N° 05000 31 21 002 **2020 00081 00**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras, y que a continuación se describe, ubicado en la zona rural del municipio San Francisco– Antioquia:

Predio denominado “El Chontal” ID 164078		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo del punto 231297REP en línea recta, dirección nororiente, pasando por los puntos 231295 y 231290 hasta llegar al punto 231532 con Alberto Gómez sin cerco y una distancia de 187,5 metros.. ORIENTE: Partiendo del punto 231532 en
Municipio	San Francisco	
Vereda	El Porvenir	
Ficha Predial	18900673	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	

Predio denominado "El Chontal" ID 164078		
Matricula Inmobiliaria	018-163501	línea recta, dirección suroriente, pasando por los puntos 231281, 231263 y 187308 hasta llegar al punto 12 con Octavio Valencia por árboles, un camino y una distancia de 164,77 metros.. SUR: Partiendo del punto 12 en línea recta, dirección occidente, pasando por los puntos 231265, 231282 y 231282A hasta llegar al punto 231510REP con Alberto Gómez sin cerco y una distancia de 213,56 metros. OCCIDENTE: Partiendo del punto 231510REP en línea recta, dirección noroccidente, hasta llegar al punto 231297REP con Alberto Gómez por una quebrada y una distancia de 39,74 metros
Código Catastral	05-652-00-01-00-00-0001-0013-0-00-00-0000	
Área catastral	51 HAS 8243 Metros cuadrados	
Área Georreferenciada	1 hectárea + 5986 mts ²	
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
231297	5° 53' 51,951" N	75° 2' 30,639" W	1144023,978	893210,069
231295	5° 53' 52,485" N	75° 2' 28,464" W	1144040,271	893276,983
231290	5° 53' 53,824" N	75° 2' 28,086" W	1144081,379	893288,688
231532	5° 53' 55,211" N	75° 2' 26,040" W	1144123,875	893351,725
231281	5° 53' 54,719" N	75° 2' 25,250" W	1144108,71	893375,983
231263	5° 53' 53,453" N	75° 2' 24,594" W	1144069,802	893396,094
187308	5° 53' 51,151" N	75° 2' 23,480" W	1143999,022	893430,244
12	5° 53' 50,703" N	75° 2' 23,466" W	1143985,256	893430,648
231265	5° 53' 51,010" N	75° 2' 25,194" W	1143994,76	893377,502
231282	5° 53' 51,434" N	75° 2' 27,204" W	1144007,902	893315,7
231282A	5° 53' 50,951" N	75° 2' 28,646" W	1143993,151	893271,321
231510	5° 53' 50,690" N	75° 2' 30,196" W	1143985,216	893223,631
231510REP	5° 53' 50,703" N	75° 2' 30,239" W	1143985,595	893222,282
231297REP	5° 53' 51,936" N	75° 2' 30,630" W	1144023,491	893210,332

Atentamente,

Firmado Electrónicamente

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario